

EMPRESA DE TRANSPORTE SPROVINCIAL REINA DE LAS NIEVES S.A

INFORME COMISARIO AÑO 2013

Azogues, 19 de Febrero de 2014

Señores
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
EMPRESA REINA DE LAS NIEVES.
Ciudad.-

De mi consideración:

Por medio del presente me es grato exponer a ustedes el informe de Comisario por el período comprendido entre el 1ro. de enero y el 31 de diciembre-de 2013, de acuerdo a lo, dispuesto en la Ley de Compañías para el desempeño de mis funciones de Comisario de la empresa he dado cumplimiento a lo dispuesto a la Ley de Compañías.

Se ha revisado los libros de actas de Junta General y de Directorio, libro de acciones y accionistas, así como los comprobantes y libros de contabilidad, los mismos que se encuentran llevados y conservados de acuerdo con las disposiciones legales pertinentes y los administradores han dado pleno cumplimiento a las resoluciones emitidas por juntas generales, Directorio y las constantes, en la ley y estatutarias.

Los procedimientos de control interno-establecidos en EMPRESA DE TRANSPORTES REINA DE LAS NIEVES. garantizan la debida Salvaguarda de los recursos y la veracidad de la información financiera administrativa así como los controles financieros, contables, administrativos y operativos son razonablemente adecuados los bienes de la sociedad y los de terceros bajo la responsabilidad de la empresa tienen una adecuada custodia y

EMPRESA DE TRANSPORTE SPROVINCIAL REINA DE LAS NIEVES S.A

conservación, y se encuentran debidamente asegurados lo registrado en los Estados Financieros del año (2013) se termina con una pérdida de (\$ 3.366.95), puesto que nuestra compañía ha tenido varios gastos en éste período por lo que los resultados corresponde exactamente a lo presentado en los estados financieros, los mismos que se encuentran en debida forma, de acuerdo a los Principios de Contabilidad Generalmente

Aceptados y reflejan razonablemente la situación financiera de la empresa. De esta manera la Empresa registra pérdida en el ejercicio fiscal 2013.



Enrique Munzon

COMISARIO